

JE-97-054-R



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 86 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Aprobar EL PROTOCOLO A LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE, suscrito en la ciudad de Asunción, Paraguay, el 8 de junio de 1990.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional. (E)

ARCHIVO

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional